



F.8.022,544 *

Dn Francisco Bary Font de Herrera Abogado, Juez Municipal
del Distrito de Villanueva del Arco - Valencia

Certifico que al folio ciento cincuenta y cinco tomo siete de
la Seccion de matrimonios del Registro Civil a un cargo
aparece el acta que literalmente dice asi

Numero 20 }
Jose Martinez Ferrano } En el Arco de Valencia y dia de la fecha
con } procedo a inscribir el matrimonio canonico
Emilia Soler Aranzal } cuya acta dice asi: Acta de matrimonio: En la
Ciudad de Valencia Territorio Municipal de
la misma dia ocho del mes de Mayo de mil novecien-
tos cinco tratandome yo el infrascripto Dn Jo se
Colina Lozano, Abogado del Juzgado Municipal
del Arco-Valencia en la Iglesia de esta parrquia
a donde me trasladé como delegado nombrado
por el Sr Juez Municipal del Arco-Valencia por
ra asistir en cumplimiento de lo dispuesto en el
articulo setenta y siete del Código Civil a la cele-
bracion del matrimonio convenido entre Jose
Martinez Ferrano y Emilia Soler Aranzal y en
virtud de orden del propio Juez del Arco = Que a
mi presencia ha procedido el Sr Cura Dn Estan-
islabo Gimeno Torres a unir en matrimonio.

venarios a los referidos José Martínez Ferrnans
de edad de treinta años de estado viudo natural
de Jaydia (Oran) viudo de esta hija legítima de
José y de Vicenta y a Emilia Soler Marzal de
edad de veintisiete años de estado soltero natural
de Pueblo Nuevo del Mar viudo de esta hija le-
gítima de Alberto y de Emilia habiendo asisti-
do además a dicho acto como testigos Vi-
centi Valle Sardo y José Gallant Miquel am-
bos mayores de edad y de este domicilio. Y para
que conste levanto la presente acta de inscrip-
ción del expresado matrimonio la cual
para tramitarla inmediatamente en la Sección
Correspondiente del Registro Civil del Juz-
gado Municipal a los efectos del artículo
setenta y siete del Código Civil firmando
con miyo el contrayente y testigos y por la
contrayente que dijo no saber lo hace Don
Juan B. Catala Sanelis de que certifico =
José Martínez = Vicenti Valle Sardo = José Gal-
lant = Juan B. Catala = José Molina = el
acta tramitada queda archivada en el
legajo correspondiente de la Sección de ma-
trimonios del Registro Civil de este

Juzgado Municipal = Gran-Valencia diez y ocho
de Mayo de mil novecientos cinco = Hay un
sello = Estancisco Casas = Jose Casas = Pulmiera de

Es copia de su original y para que conste repetición
de parte interesada libro presente que firmo y sello en
Alhambra del Gran-Valencia a veintinueve de Mayo
de mil novecientos veintiseis



Man^{to} Casas


